



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Política Pública de Protección a Moradores

Departamento Administrativo de Planeación

www.medellin.gov.co





La Política Pública de
Protección a Moradores
de Medellín es

pionera
a nivel nacional

Marco normativo

A nivel nacional

Nociones

Constitución Política de 1991

(Estado social de derecho)

Ley 388 de 1997

(Participación democrática)

Ley de Reforma Urbana

(Ley 9ª de 1989)

A nivel municipal

Acuerdo 48 de 2014

El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT), definió como agenda para la ciudad la protección a moradores y la instituye desde dos perspectivas: la visión principalista y la política pública.

Decretos Municipales de Compensaciones

¿Quién es un morador?



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Morador

Habitante de un territorio

Personas que nacieron y crecieron en un territorio, aquellos que llegan, crean, mejoran y forman lazos con sus vecinos. Quienes en comunidad crean un modo de vida y construyen su futuro.

Propietario

Tenedor

Residente

Poseedor

Comerciante informal

Comerciante formal

Pilares de la protección



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Humano



Desestructura y crisis de proyecto de vida.

Social



Fragmentación y no reconocimiento del territorio como escenario de relaciones.

Económico



Reestructuración de la dinámica económica territorial.

Físico-espacial



Modificación del entorno, localización y cambio en usos del suelo.

Ambiental



Uso y disfrute de los bienes y servicios ambientales impactados.

Jurídico



Conflictos jurídicos que condicionan el ejercicio de los derechos.

Componente institucional: Descoordinación y desarticulación interinstitucional.

Objeto de la Política



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Definir **acciones de protección para el restablecimiento, mejoramiento y sostenibilidad** de los modos y medios de vida de los moradores.

Estrategia **Restablecimiento y protección**

Garantizar la participación de los moradores en los procesos de construcción colectiva de los territorios y en la decisión de proyectos e intervenciones urbanas y rurales para la efectividad del derecho a la ciudad.

Estrategia **Participación activa**

Fortalecer la **capacidad institucional pública, comunitaria y social para la articulación y coordinación** de procesos y procedimientos que garanticen la protección y ejercicio efectivo de los derechos de los moradores y actividades económicas y productivas.

Estrategia **Soporte institucional**



Objetivo superior

Garantizar la protección, mejoramiento y sostenibilidad de los modos y medios de vida de los moradores en territorios objeto de intervención y transformación, **bajo un enfoque de derechos individuales y colectivos** que contribuya a un **desarrollo humano integral y a un ordenamiento territorial democrático y equitativo.**



10 Hechos de reconocimiento y protección

- 1** La **vivienda** como patrimonio socio-familiar y económico, y la pluralidad de la tenencia.
- 2** Las ventajas de **localización** que favorecen las actividades económicas y la vida de los hogares.
- 3** **Condiciones ambientales** favorables a la relación del morador con el territorio, y las prácticas y conocimientos colectivos del cuidado del ambiente.
- 4** Producción, gestión y acceso a la **información** completa y oportuna.
- 5** Las **condiciones de habitabilidad** de la vivienda y del entorno urbano y rural.
- 6** **Sistemas públicos** de escala vecinal, como los sitios de encuentro, de trabajo en común, de valor simbólico y de identidad para la comunidad.
- 7** **Unidades económicas**, empresas, negocios y actividades económicas formales e informales para la sostenibilidad de modos y medios de vida.
- 8** Las **redes y tejidos socio-económicos** de confianza, solidaridad y apoyo entre las comunidades.
- 9** Los **procesos participativos, organizativos, sociales y comunitarios**.
- 10** Acceso y sostenibilidad a la **oferta institucional** de bienes y servicios del estado.

¿Qué busca la Política?



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Restablecer

Mejorar

Sostener

modos y medios de vida de los moradores

Bondades y beneficios



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Pone como **prioridad a la gente y a su entorno.**



POT como principio transversal.



Como agenda pública de interés para toda la ciudadanía a escala municipal y regional, **se posesiona entre los diferentes actores involucrados**, trascendiendo los periodos de gobierno lo que ha permitido identificar los diferentes intereses y redefinición de acuerdos.



Articulación de la Política con el decreto de indemnizaciones económicas que permite realizar una protección integral de los medios y modos de vida de los moradores.



Fortalece e integra los instrumentos y mecanismos tendientes a garantizar la **protección de los modos y medios de vida y los derechos de los moradores.**



Proceso permanente para la atención a los moradores desde el momento en que identifica la existencia de una vulneración sobre los derechos asociados al territorio.

¿Qué es el protocolo?



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Es un instrumento de la Política

4 propósitos

1 Proceso

Para el reconocimiento y protección de los derechos de los moradores
"Derecho de permanencia"

2 Ayuda en la toma de decisiones

Mecanismos

3 Paso a paso Gestión

4 Materializa la atención integral al morador

¿Para qué?

Restablecimiento

Mejoramiento

Sostenibilidad

de los modos y medios de vida de los moradores

Finalidad de la Política

Protocolo general



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Herramienta para el ejercicio de la participación activa de la ciudadanía y de los diferentes actores en el antes, durante y después de las intervenciones territoriales.



Fase I

La protección y la viabilidad de las intervenciones territoriales

Fase II

La protección en la formulación de proyectos

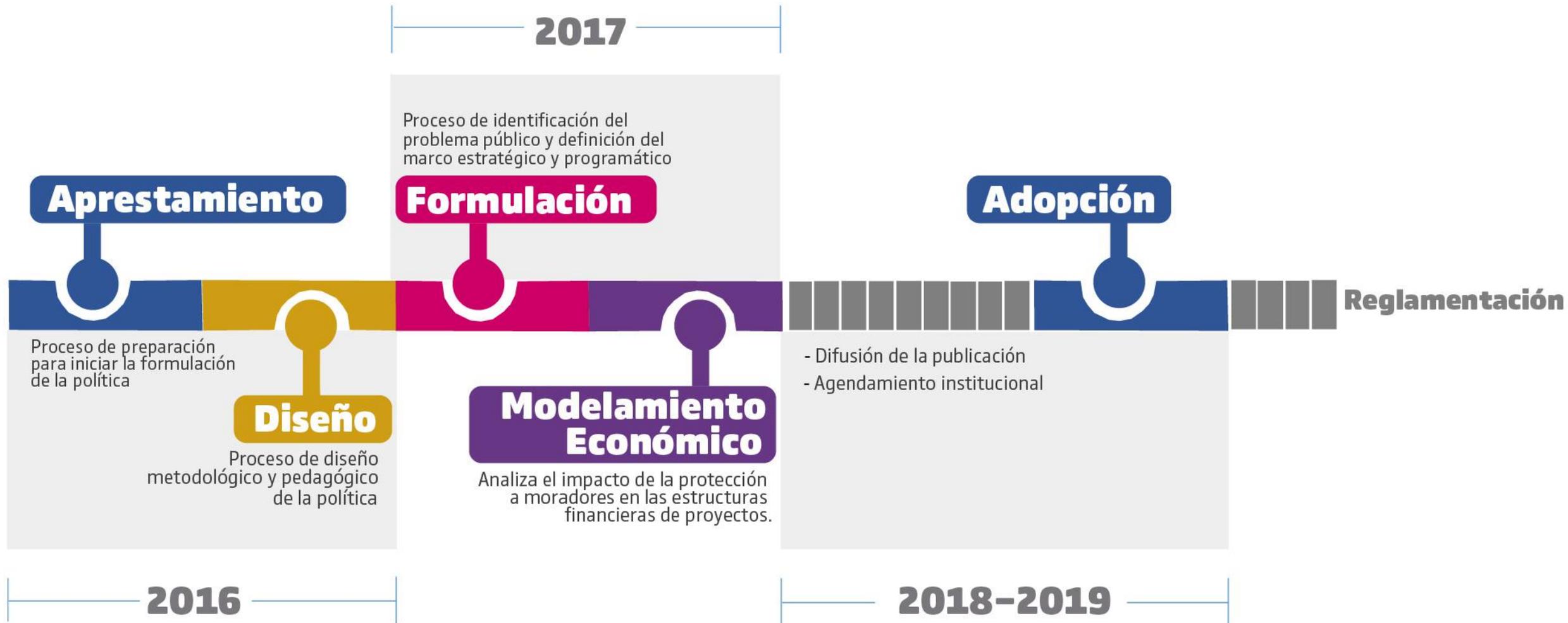
Fase III

La protección posterior a la ejecución de los proyectos

Línea de tiempo



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Política Pública de Protección a Moradores

Departamento Administrativo de Planeación

www.medellin.gov.co

